

COLECCIÓN
FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO

DIRECTOR
SANTIAGO ORTEGA GOMERO

© MARINA GASCÓN ABELLÁN / MICHELE TARUFFO
JORDI FERRER I BELTRÁN / JOSEP AGUILÓ REGLA
PABLO RAÚL BONORINO / MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ ROJAS
DIANA MARÍA RAMÍREZ CARVAJAL

© ARA Editores E.I.R.L.
Géminis 701 Dpto. 301-B Lima 39 - Perú
Telefax: (511) 522-8060
E-mail: araeditores@yahoo.com
Web site: <http://www.araeditores.com>

ISBN: 978-9972-238-54-3
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2009-13406

Diseño de Carátula: Rolando Bartolo Mesías
Diagramación: Luis A. Sierra Cárdenas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso expreso del editor.

Impreso en Perú 2009 Printed in Peru

ÍNDICE

Presentación 11

SOBRE LA POSIBILIDAD DE FORMULAR ESTÁNDARES DE PRUEBA OBJETIVOS MARINA GASCÓN ABELLÁN

1. Valoración racional, grado de probabilidad y estándares de prueba objetivos 17
2. Niveles de exigencia: el SP como indicador del grado de probabilidad exigible 19
3. Formulación de los SP: esquemas de valoración 21
4. Formulación de los SP: criterios objetivos para formular un SP 24
5. Sobre el alcance heurístico y justificatorio de los SP 28

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y CRITERIOS DE LA PRUEBA JUDICIAL MICHELE TARUFFO

1. Ciencia y proceso: Planteamientos generales 33
 - a. ¿Cuál ciencia? 35
 - b. ¿Cuál verdad procesal? 38
2. La valoración de la prueba científica 40
 - a. La probabilidad prevalente 42
 - b. Racionalidad de la probabilidad prevalente 45
3. La prueba más allá de cualquier duda razonable 47
4. Criterios probatorios y conocimiento científico 50

EL CONTEXTO DE LA DECISIÓN SOBRE
LOS HECHOS PROBADOS EN EL DERECHO
JORDI FERRER I BELTRÁN

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 55 |
| 2. Notas definitorias del contexto de la prueba jurídica | 60 |
| 2.1. El objetivo institucional es la averiguación de la verdad | 61 |
| 2.2. Se determina (normalmente) la ocurrencia de hechos pasados | 63 |
| 2.3. El derecho incluye un buen número de reglas jurídicas sobre la prueba | 65 |
| 2.4. La toma de decisiones sobre la prueba en el proceso está sometida a estrictas limitaciones temporales | 67 |
| 2.5. Las partes intervienen en el proceso | 68 |
| 2.6. La decisión que se adopte está dotada de autoridad | 70 |
| 3. Recapitulación: tres momentos de la actividad probatoria en el derecho | 71 |
| 3.1. La conformación del conjunto de elementos de juicio o pruebas | 71 |
| 3.2. La valoración de los elementos de juicio o pruebas | 74 |
| 3.3. La adopción de una decisión sobre los hechos probados .. | 76 |
| 4. Una analogía estimulante: la toma de decisiones clínicas | 77 |
| Bibliografía | 80 |

PRESUNCIONES, VERDAD Y NORMAS PROCESALES
JOSEP AGUILÓ REGLA

| | |
|--|-----|
| 1. Introducción | 87 |
| 2. Sobre la naturaleza de las presunciones. De «es presumible» a «se presumirá» | 88 |
| 2.1. «Es presumible» | 88 |
| 2.2. «Se presumirá (o debe presumirse)» | 93 |
| 3. Normas de presunción y normas basadas en una presunción. Del lenguaje de las normas al lenguaje de los juristas | 100 |
| 3.1. Las normas de presunción: presunciones-regla y presunciones-principio | 101 |
| 3.2. Las normas basadas en una presunción. Las presunciones iuris et de iure | 107 |

ARGUMENTOS PROBATORIOS
PABLO RAÚL BONORINO

| | |
|--------------------|-----|
| Bibliografía | 140 |
|--------------------|-----|

LA PRUEBA INFORMÁTICA.
ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE LA CONCEPCIÓN
RACIONAL DE LA PRUEBA
MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ ROJAS

| | |
|--|-----|
| 1. Cuestiones generales | 145 |
| 2. Concepción racional de la prueba: elementos conceptuales | 149 |
| 3. La prueba informática como medio probatorio | 153 |
| 3.1. Algunos usos de la prueba informática | 153 |
| 4. Implicaciones en la actividad probatoria | 158 |
| 4.1. Formación y control de la prueba informática | 160 |
| 5. Su valoración | 162 |
| 6. Conclusiones | 168 |
| Bibliografía | 168 |

LA ORALIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS PODERES
DE INSTRUCCIÓN QUE TIENE EL JUEZ EN EL PROCESO
DIANA MARÍA RAMÍREZ CARVAJAL

| | |
|---|-----|
| Introducción | 173 |
| 1. Ideologías sobre la oralidad en el proceso | 173 |
| En cuanto a la labor de los abogados | 176 |
| El juez como decisor del caso | 178 |
| La adecuación de la búsqueda de valores como igualdad, verdad y justicia a través del proceso | 181 |
| 2. La oralidad con relación a la instrucción de la prueba | 183 |
| 3. La oralidad y la responsabilidad del juez | 187 |
| Bibliografía | 189 |